PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

RESOLUCIÓN Nº 2123.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 32/2026 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS CON ESTUCHE PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN" ID 490.325.

Asunción, 12 de agosto de 2026

VISTO: El informe de fecha 05 de agosto del año 2026, emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 32/2026 "Servicio de impresión de libros con estuche para el Congreso de la Nación" ID 490.325, conforme a lo establecido en los Artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y;

CONSIDERANDO: El informe de fecha 05 de agosto del año 2026, presentado por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General de Administración y Finanzas y la Dirección de Adjudicación y Ejecución dependiente de esta, concluye que la recomendación formulada por el Comité de Evaluación se ajusta a los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

El Dictamen N° 412 de fecha de agosto del año 2026, emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica, dependiente de la Gerencia General de Administración y Finanzas, refiere que se encuentran observados los requisitos previstos en la Ley Nº 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", así como lo dispuesto en el Decreto Reglamentario Nº 2264/24; y

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Artículo 1° **Adjudicar** la oferta de la firma unipersonal de **CATALINA BEATRIZ ALMADA** con **RUC Nº 610403-7**, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 32/2026 "Servicio de impresión de libros con estuche para el Congreso de la Nación" ID 490.325, por un monto total de Gs. 58.600.000.- (guaraníes cincuenta y ocho millones seiscientos mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Los recursos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026 serán imputados a los créditos previstos en el Presupuesto General de la Nación vigente.

Artículo 2° **Ratificar** el artículo 6° de la Resolución N° 1.794 de fecha 2 de julio de 2026, que designa Administrador del Contrato a la Sra. Silvia Becker, Directora General de Ceremonial, Protocolo y Enlace, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 32/2026 "Servicio de impresión de libros con estuche para el Congreso de la Nación" ID 490.325.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente